



AD-02A-026-2023

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 12:00 (doce) horas del día 01 (febrero) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), en el domicilio que ocupan las oficinas del **Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, ubicadas en **Francisco Díaz Covarrubias 101**, Col. **Teresa Bustos y Moya** de esta ciudad, se constituyen por parte del ente auditado: El **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, quien se identifica con credencial para votar con número **0449011015204**, expedida por el Instituto Nacional Electoral; y por parte de la Contraloría Municipal de Celaya la **C. L.A. Karen Abidgail Gallegos Verde**, con cargo de auditores, siendo personal adscrito a la Dependencia antes citada y quienes podrán actuar en el desarrollo de la auditoría de conformidad con la acreditación a que se refiere el acuerdo delegatorio de fecha 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, el cual se pone a la vista, con las facultades otorgadas por la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Contralora Municipal de esta ciudad, personalidad que se acredita con el nombramiento que obra en el acta número 11/2021, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), con el objeto de dar seguimiento a la auditoría con número de proyecto: **AD-02A-026-2023** denominada: "**Auditoría de Desempeño al Cumplimiento del Programa de Gobierno 2021 – 2024 al Cierre del Ejercicio 2022, del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**", notificada el día **01 (uno)** de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), con oficio número **0093/CM/UAFyCI/2023** de fecha **30 (treinta)** de enero de 2023 (dos mil veintitrés). -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 35, 36, 42 primer párrafo, 43, 44, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 1 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 7, 122 y 123 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 131, 139 fracciones II, III, IV, V, XII, XIV, XV, XIX, XXI y XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de



De la Auditoría de Desempeño al Cumplimiento del Programa de Gobierno 2021 -2024 al Cierre del Ejercicio 2022, del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.



AD-02A-026-2023

Guanajuato; artículos 1, 6, 7, 8, 9 fracción II, 15, 49 fracciones V, VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículo 1 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 102 septies primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículos 54, 55 fracción II, V, VII, VIII, X, XII y XIII 56 fracción I Inciso C y 57 Apartado A fracciones II, IV, VI, XI y XVII, Apartado B fracciones I, II, III, IV, IX, XI y XIV del Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto. y artículo 56 del Reglamento para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 38 del Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya Gto. -----

Acto seguido, las auditoras comisionadas proceden a solicitar al **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, que nombre a un testigo de asistencia, designando como tal al **C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**, quien ocupa el cargo de **Jefe de Logística**, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número **1886091994368**. -----

De igual forma la auditora comisionada hace del conocimiento al **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, que puede designar a una persona para que sea el enlace responsable de atender y otorgar la información y/o documentación que sea requerida durante el desarrollo de la auditoría y quien nombra para tal efecto a la **C. M.D.M Rosa Paulina Martínez Cervantes**, con el cargo de **Auxiliar de Comercialización y Marketing**; quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número **0412083698038**. -----

Se hace constar que las credenciales para votar fueron presentadas para identificación, y exhibidas a la auditora comisionada, mismas que se tuvieron a la vista y se examinaron, de las cuales coinciden las fotografías con la imagen de sus portadores y quienes reconocen



**ACTA DE INICIO**

**De la Auditoría de Desempeño al Cumplimiento del Programa de Gobierno 2021 -2024 al Cierre del Ejercicio 2022, del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**



**AD-02A-026-2023**

como propia la firma y datos que constan en dicha identificación, mismos documentos identificatorios fueron devueltos a sus portadores y se agrega copia simple de las mismas a la presente.-----

Es de señalar que en el transcurso de la auditoría podrán surgir requisiciones de información adicional, la cual será utilizada para los fines propios de la misma. -----

No se omite mencionar que la auditoría en curso tiene plazos y términos establecidos para su desarrollo y conclusión, por ello la importancia de proporcionar la información requerida en tiempo y forma de conformidad a lo establecido por el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Sin más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente fase de la auditoría siendo las **12:20 (doce de veinte)** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, levantándose la presente Acta de Inicio de Auditoría en **03 (tres)** tantos, de los cuales se entrega un Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto., un tanto al enlace designado para atender la presente auditoría, y un tanto a la auditora de la Contraloría Municipal.-----

La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas. -----

Conste. -----

**POR LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL PUERTA DE ORO DEL BAJÍO DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO**



---

**C. Ing. Omar Hernández Álvarez**  
**Director General**



AD-02A-026-2023

TESTIGO DE ASISTENCIA

ENLACE DESIGNADO PARA  
ATENDER LA AUDITORÍA




**L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**  
Jefe de Logística



**M.D.M Rosa Paulina Martínez**  
Auxiliar de Comercialización y Marketing



POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



**L.A. Karen Abidgail Gallegos Verde**  
Auditor

La presente hoja de firmas forma parte del acta de inicio con número de proyecto AD-02A.-026-2023, denominada auditoría de desempeño al cumplimiento del programa de gobierno 2021-2024 al cierre del ejercicio 2022, de la del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto., de fecha 01 de febrero de 2023 dos mil veintitrés.